

 <small>AGENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN DE MEDELLÍN Y EL ÁREA METROPOLITANA</small> <small>Creemos lazos con el mundo para el desarrollo</small>	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN OBJETIVA (MINÍMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA, SUBASTA, LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MERITOS)	Código:FR-GJU-03
		Versión: 06
		Vigencia: 20/06/2023

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

- Objeto:** prestación de servicios de una empresa temporal que suministre una persona de apoyo durante el reemplazo de las vacaciones del cargo auxiliar de servicios generales.
- Clasificación UNSPSC:**

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ONU				
GRUPO	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS
Servicios	80000000 servicios de gestión, servicios profesionales, de empresas y servicios administrativos.	80110000 servicios de recursos humanos	80111600 servicios de personal temporal	80111620 servicios temporales de recursos humanos

3. Análisis del Mercado

3.1 Aspectos generales del Mercado:

Los servicios temporales, son aquella prestación de servicios que se encuentra en cabeza de las agencias de empleo temporal, son el intermediario, donde el elemento esencial es la contratación de trabajadores para prestar servicios a un tercero por su cuenta; éste tercero no tiene ningún tipo de responsabilidad jurídica frente al contrato de trabajo de la persona que está desarrollando una actividad o tarea para su servicio, toda vez que éste no contrata directamente al trabajador, sino que contrata un servicio con la Empresa de Servicios Temporales a través de la suscripción de un contrato de prestación de servicios de naturaleza comercial. Este tipo de intermediación es permitida en nuestro ordenamiento jurídico, siempre y cuando se cumplan los preceptos legales establecidos para cada figura.

3.2 Perspectiva financiera:

Para determinar el valor aproximado del presente proceso, se estableció una media a partir de las cotizaciones recibidas de las empresas Labor Temporal, Uno-A, Action Clean, empresas especializadas en la contratación de personal idóneo para la prestación de servicios, son empresas con reconocimiento en el mercado y las cuales cumplen con los requisitos para llevarlos a cabo.

3.3 Perspectiva técnica:

Las empresas de servicios temporales, válidas para la ACI Medellín son las que cuentan con el certificado de habilitación para la empresa por parte del Ministerio de Trabajo para ejercer la actividad.

3.4 Perspectiva legal:

Las Empresas de Servicios Temporales, que se rigen principalmente por lo normado en la Ley 50 de 1990 y el Decreto 4369 de 2006, compilado en el Decreto 1072 de 2015, deben constituirse como Personas Jurídicas, mediante Escritura Pública y para actuar como tales y requieren el permiso de funcionamiento.

 <small>AGENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN DE MEDELLÍN Y EL ÁREA METROPOLITANA</small> <small>Creemos lazos con el mundo para el desarrollo</small>	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN OBJETIVA (MINÍMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA, SUBASTA, LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MERITOS)	Código:FR-GJU-03
		Versión: 06
		Vigencia: 20/06/2023

3.5 Perspectiva Organizacional:

Se adjunta el reporte de los últimos tres (3) años.

2024:

SERVICIOS TEMPORAL CARGO: SERVICIOS GENERALES, ASEO Y CAFETERÍA			
ITEMS		Valor día	Valor mensual
SALARIO SUBSIDIO TRANSPORTE SALARIO + SUBSIDIO DE TRANSPORTE		\$ 43.333	\$ 1'300.000
		\$ 5.400	\$ 162.000
		\$ 48.733	\$ 1'462.000
PRESTACIONES SOCIALES	VACACIONES	\$ 2.167	\$ 65.000
	CESANTÍAS	\$ 4.060	\$ 121.785
	INTERESES CESANTÍAS	\$ 673	\$ 20.176
	PRIMA DE SERVICIOS	\$ 4.060	\$ 121.785
	PENSIÓN	\$ 5.200	\$ 156.000
SEGURIDAD SOCIAL	SALUD	\$ 0	\$ 0
	RIESGOS PROFESIONALES	\$ 453	\$ 13.600
APORTES PARAFISCALES	IMPREVISTOS	\$ 975	\$ 29.240
	SENA	\$ 0	\$ 0
	ICBF	\$ 0	\$ 0
	CAJA DE COMPENSACIÓN	\$ 1.733	\$ 52.000
		\$ 487	\$ 14.620
SEGURO DE VIDA		\$ 5.833	\$ 175.000
UNIFORME - VALOR DE UNA PRENDA		\$ 74.373	\$ 2.231.206
SUBTOTAL 1		\$ 12.644	\$ 379.305
GASTOS ADMINISTRATIVOS		\$ 87.017	\$ 2.610.511
SUBTOTAL 2		\$ 2.402	\$ 72.068
IVA 19% SOBRE ADMINISTRACIÓN			
TOTAL		\$ 89.419	\$ 2.682.579

 <small>AGENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN DE MEDELLÍN Y EL ÁREA METROPOLITANA</small> <small>Creemos lazos con el mundo para el desarrollo</small>	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN OBJETIVA (MINÍMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA, SUBASTA, LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MERITOS)	Código:FR-GJU-03
		Versión: 06
		Vigencia: 20/06/2023

2023:

Línea Presupuesto	Descripción		Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 159	ays04--R3 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 1	4.0	Mes	1.426.734,55	5.706.938,20
2	CDP 159	ays04--R3 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0,00	0,00
3	CDP 159	ays04--R3 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0,00	0,00
4	CDP 159	ays04--R3 - AIU	1.0	Unidad	570.693,82	570.693,82
5	CDP 159	ays04--R3 - IVA	1.0	Unidad	108.431,83	108.431,83
						6.386.063,85 COP

2022:

SERVICIOS TEMPORAL CARGO: SERVICIOS GENERALES, ASEO Y CAFETERIA			
ITEMS		Valor día	Valor mensual
SALARIO		\$ 33.333	\$ 1'000.000
SUBSIDIO TRANSPORTE		\$ 3.906	\$ 117.172
SALARIO + SUBSIDIO DE TRANSPORTE		\$ 37.239	\$ 1'117.172
PRESTACIONES SOCIALES	VACACIONES	\$ 1.667	\$ 50.000
	CESANTIAS	\$ 3.128	\$ 93.842
	INTERESES CESANTIAS	\$ 514	\$ 15.417
	PRIMA DE SERVICIOS	\$ 3.128	\$ 93.842
	PENSION	\$ 4.000	\$ 120.000
SEGURIDAD SOCIAL	SALUD	\$ 0	\$ 0
	RIESGOS PROFESIONALES	\$ 348	\$ 10.440
	IMPREVISTOS	\$ 1.117	\$ 33.515
	SENA	\$ 0	\$ 0
APORTES PARAFISCALES	ICBF	\$ 0	\$ 0
	CAJA DE COMPENSACIÓN	\$ 1.333	\$ 40.000
	SEGURO DE VIDA	\$ 745	\$ 22.343
UNIFORME - VALOR DE UNA PRENDA		\$ 3.400	\$ 102.000
SUBTOTAL 1		\$ 56.619	\$ 1.698.571
GASTOS ADMINISTRATIVOS		\$ 6.794	\$ 203.829
SUBTOTAL 2		\$ 63.413	\$ 1.902.400
IVA 19% SOBRE ADMINISTRACIÓN		\$ 1.291	\$ 38.728
TOTAL		\$ 64.704	\$ 1.941.128

 <small>AGENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN DE MEDELLÍN Y EL ÁREA METROPOLITANA</small> <small>Creemos lazos con el mundo para el desarrollo</small>	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN OBJETIVA (MINÍMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA, SUBASTA, LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MERITOS)	Código:FR-GJU-03
		Versión: 06
		Vigencia: 20/06/2023

4. Análisis de la oferta.

5.1. ¿Quién vende?

En el mercado se encuentran varias prestadoras de servicio que ofrecen los servicios de empresa temporal requerida, y con las especificaciones técnicas solicitadas por la normatividad que les rige, es por ello, que la ACI Medellín a fin de validar el mercado recolectó tres (3) cotizaciones a empresas reconocidas, con estándares de calidad y licencias, las cuales muestran un promedio del mercado.

A continuación, se presentan sus propuestas:

- Labor Temporal

COTIZACIÓN - LABOR TEMPORAL S.A.S.		
ITEMS		Valor mensual
Salario		\$ 1.423.500
Auxilio de Transporte		\$ 200.000
Salario + Auxilio de Transporte		\$ 1.623.500
Prestaciones Sociales	Vacaciones	\$ 71.175
	Cesantías	\$ 135.238
	Intereses a las cesantías	\$ 22.404
	Prima de servicios	\$ 135.238
Seguridad Social	Pensión	\$ 170.820
	Salud	\$ 0
	Riesgos profesionales	\$ 14.861
	Imprevistos	\$ 64.940
Parafiscales	Sena	\$ 0
	ICBF	\$ 0
	Caja de compensación	\$ 56.940
Seguro de Vida		\$ 16.235
Dotación		\$ 196.000
Subtotal 1		\$ 2.507.351
Gastos Administrativos		\$ 423.490
Subtotal 2		\$ 2.930.841
IVA 19% sobre administración		\$ 80.463
TOTAL		\$ 3.011.304

- Uno -A

COTIZACIÓN		
ITEMS		Valor mensual
Salario		\$ 1.423.500
Auxilio de Transporte		\$ 200.000
Salario + Auxilio de Transporte		\$ 1.623.500
Prestaciones Sociales	Vacaciones	\$ 59.360
	Cesantías	\$ 135.238
	Intereses a las cesantías	\$ 16.235
	Prima de servicios	\$ 135.238
Seguridad Social	Pensión	\$ 170.820
	Salud	\$ 170.820
	Riesgos profesionales	\$ 14.861
	Imprevistos	
Parafiscales	Sena	
	ICBF	
	Caja de compensación	\$ 59.314
Seguro de Vida		N.A
Dotación		\$ 93.324
Subtotal 1		\$ 2.364.924
Gastos Administrativos		\$ 236.492
Subtotal 2		\$ 2.601.416
IVA 19% sobre administración		\$ 44.934
TOTAL		\$ 2.646.350

- Action Clean

COTIZACIÓN		
ITEMS		Valor mensual
Salario		\$ 1.423.500
Auxilio de Transporte		\$ 200.000
Salario + Auxilio de Transporte		\$ 1.623.500
Prestaciones Sociales	Vacaciones	\$ 59.360
	Cesantías	\$ 135.292

 <small>AGENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN DE MEDILLÍN Y EL ÁREA METROPOLITANA</small> <small>Creemos lazos con el mundo para el desarrollo</small>	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN OBJETIVA (MINÍMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA, SUBASTA, LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MERITOS)	Código:FR-GJU-03
		Versión: 06
		Vigencia: 20/06/2023

Seguridad Social	Intereses a las cesantías	\$ 16.235
	Prima de servicios	\$ 135.292
	Pensión	\$ 170.820
	Salud	\$ 120.998
	Riesgos profesionales	\$ 34.677
Parafiscales	Imprevistos	\$ 53.034
	Sena	\$ 0
	ICBF	\$ 0
Seguro de Vida	Caja de compensación	\$ 56.940
Dotación		\$ 0
Subtotal 1		\$ 80.000
Gastos Administrativos		\$ 2.486.148
Subtotal 2		\$ 248.615
IVA 19% sobre administración		\$ 2.734.763
TOTAL		\$ 47.237
		\$ 2.782.000

Promedio del estudio de mercado:

COTIZACIÓN					
ITEMS		Valor mensual			
		UNO -A	LABOR TEMPORAL	ACTION CLEAN	PROMEDIO
Salario		1.423.500	1.423.500	1.423.500	1.423.500
Auxilio de Transporte		200.000	200.000	200.000	200.000
Salario + Auxilio de Transporte		1.623.500	1.623.500	1.623.500	1.623.500
Prestaciones Sociales	Vacaciones	59.360	71.175	59.360	63.298
	Cesantías	135.238	135.238	135.292	135.256
	Intereses a las cesantías	16.235	22.404	16.235	18.291
	Prima de servicios	135.238	135.238	135.292	135.256
Seguridad Social	Pensión	170.820	170.820	170.820	170.820
	Salud	170.820	0	120.998	145.909
	Riesgos profesionales	14.861	14.861	34.677	21.466
	Imprevistos		64.940	53.034	39.325
Parafiscales	Sena		0	0	-

 <small>AGENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN DE MEDELLÍN Y EL ÁREA METROPOLITANA</small> <small>Creemos lazos con el mundo para el desarrollo</small>	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN OBJETIVA (MÍNIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA, SUBASTA, LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MERITOS)	Código:FR-GJU-03
		Versión: 06
		Vigencia: 20/06/2023

	ICBF		0	0	-
	Caja de compensación	59.314	56.940	56.940	57.731
Seguro de Vida		N.A	16.235	0	-
Dotación		93.324	196.000	80.000	123.108
Subtotal 1		2.364.924	2.507.351	2.486.148	2.452.808
Gastos Administrativos		236.492	423.490	248.615	302.866
Subtotal 2		2.601.416	2.930.841	2.734.763	2.755.673
IVA 19% sobre administración		44.934	80.463	47.237	57.545
TOTAL		2.646.350	3.011.304	2.782.000	2.813.218

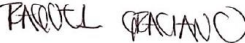
5.2. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes y servicios?

La empresa temporal debe contar con el permiso del Ministerio del Trabajo para desarrollar su objeto social y lo debe presentar en la oferta.

5. Análisis de Riesgos:

La política para el manejo del riesgo contractual del Estado para los diferentes procesos, consagra como principio rector, que estos corresponden a las Entidades Estatales, las cuales deben asumir sus propios riesgos por su carácter público y el objeto social para el que fueron creadas o autorizadas y, a los contratistas, aquellos riesgos determinados por el objeto que persiguen en el cumplimiento de su actividad; siendo entonces la asignación adecuada una herramienta que minimiza el costo de la mitigación del riesgo, logrando asignar cada riesgo a la parte que mejor lo controla:

- **Riesgo previsible:** son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia.
- **Riesgo imprevisible:** son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.

Nombre: Raquel Maria Graciano Cargo: profesional senior de gestión del talento humano  Firma:	Nombre: Verónica Pupiales Giraldo Cargo: directora de relaciones administrativas  Firma:
ELABORÓ TÉCNICO DE APOYO	REVISÓ EL DIRECTOR DEL PROCESO

 <p>ACI Medellín</p> <p>AGENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN DE MEDELLÍN Y EL ÁREA METROPOLITANA</p> <p>Creemos lazos con el mundo para el desarrollo</p>	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN OBJETIVA (MINÍMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA, SUBASTA, LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MERITOS)	Código:FR-GJU-03
		Versión: 06
		Vigencia: 20/06/2023

Nombre: Maria Clara Ortiz Montoya Cargo: profesional de contratación Firma: <i>Maria Clara O.</i>	Nombre: Cristina Zambrano Restrepo Cargo: directora ejecutiva Firma: <i>Cristina Zambrano R</i>
VISTO BUENO COORDINADORA JURÍDICA O ABOGADO	APROBÓ ORDENADOR DEL GASTO